



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2004 318-1/

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N° 243; el Acta del Consejo Directivo de fecha 01 de julio de 2004 y el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma de fecha 06 de julio de 2004; la autorización del Sr. Rector según Nota del 30 de julio de 2004; lo dispuesto en el Artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Desígnase, a contar del 1° de agosto del 2004, en forma directa y en calidad de Indefinida, a la Sra. **CLAUDIA MUÑOZ TOBAR** en el cargo de Profesor Asistente D.N., ítem 040190 (25320) de la Facultad de Humanidades y Arte (Departamento de Filosofía) y asígnasele el grado A-6 de la Escala A de Remuneraciones.
- 2° El mayor gasto que se produce por lo dispuesto precedentemente, se financiará con Fondos Centrales.
- 3° Como consecuencia de lo anterior, entiéndase aprobado el incremento de 1 DNE en la Planta Académica de la Facultad.
- 4° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Agosto 20 de 2004.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**